

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: comprensión de textos orales

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.
- Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).
- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito

(incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

BLOQUE 2: producción de textos orales: expresión e interacción

- Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.
- Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.
- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.
- Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.
- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.
- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del

turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

BLOQUE 3: comprensión de textos escritos

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.

- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

BLOQUE 4: producción de textos escritos: expresión e interacción

- Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más

específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.

- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.

2- ESTÁNDARES MÍNIMOS: (por bloques)

BLOQUE 1: comprensión de textos orales

Captar la mitad de los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz.

Comprender, en una conversación informal en la que se participa, opiniones justificadas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal.

Comprender en una conversación formal, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

Distinguir con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés.

Identificar la mayoría de los aspectos más importantes de programas, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios.

BLOQUE 2: producción de textos orales: expresión e interacción

Hacer presentaciones breves y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente.

Participar en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos, en las que se intercambia información y se expresa y justifica opiniones brevemente; narrar y describir hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; expresar y justificar sentimientos de manera sencilla.

Tomar parte en conversaciones formales sobre temas muy habituales, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista.

BLOQUE 3: comprensión de textos escritos

Entender el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal.

Comprender correspondencia personal en la que se describen y narran hechos, experiencias y sentimientos y donde se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales.

Identificar la mitad de la información más importante en textos periodísticos que traten de temas generales o conocidos y captar las ideas principales de artículos sencillos sobre temas de su interés.

Entender información específica relevante en páginas Web y otros materiales sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con sus intereses.

BLOQUE 4: producción de textos escritos: expresión e interacción

Saber completar la mitad de un cuestionario con información personal, académica u ocupacional.

Escribir notas, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte en los que se transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Escribir informes muy breves y sencillos en los que se da información esencial sobre un tema, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.

Escribir correspondencia personal, en la que se describen experiencias, narrar de forma lineal, actividades y experiencias pasadas e intercambiar información y opiniones sobre temas concretos de interés personal.

Escribir correspondencia formal básica en la que se pide o da información, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

3- CONTENIDOS MÍNIMOS:

Objetivos comunicativos:

- | | |
|---|---|
| - Hablar sobre el deporte | - Dar opiniones. |
| - Hablar del futuro | - Dar consejos |
| - Expresar la finalidad | - Dar opiniones |
| - Expresar la frecuencia | - Expresar certezas |
| - Indicar itinerarios | - Expresar deseos |
| - Describir una situación en pasado | - Organizar su discurso |
| - Hacer una descripción | - Hacer preguntas sobre un objeto |
| - Hacer comentarios sobre acontecimientos pasados | - Designar objetos y hablar del material del que están hechos |
| - Situar en el tiempo, en el espacio | - Hablar de las cualidades de un objeto |
| - Indicar la cronología | - Dar su opinión |
| - Expresar gustos | - Reivindicar |
| - Presentar problemas y plantear soluciones | - Organizar su discurso |
| | - Describir, caracterizar |

Contenidos sintáctico-discursivos:

- La nutrición y el deporte
- Presente de verbos: “devoir”, “boire” y “falloir”
- Imperativo
- Campo semántico de la salud y el bienestar
- Expresión de la causa
- Expresión de la finalidad
- Futuro simple
- Empleos del presente de indicativo
- Expresión de la duración y la frecuencia
- Pronombres relativos “qui/que”
- Expresión de la comparación
- Expresión del superlativo
- Internet
- Imperfecto de indicativo
- “Passé composé”
- Vocabulario para descripciones y comentarios
- Conectores temporales, orden cronológico
- “Passé composé” e imperfecto
- Expresiones de tiempo: “il y a/ pendant”
- El pasado reciente
- Pronombres COD
- Imperativo con pronombres COD
- Presente de subjuntivo de verbos irregulares
- Condicional
- Mundo laboral para mujeres y hombres
- Entrevista laboral
- Pronombre “y”
- Pronombre relativo: “où”
- Expresión de la oposición y la concesión
- Pronombres indefinidos
- Su ciudad
- Pronombres interrogativos
- Pronombres demostrativos
- Pronombre “en”
- Sociedad de consumo
- Publicidad
- Expresión de la negación
- Registros idiomáticos
- Frases simples y compuestas
- Preposiciones
- Niveles de lengua

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En 1º de Bachillerato:	85%
Comprensión oral	15%
Comprensión escrita	15%
Expresión oral	15%
Expresión escrita	15%
Gramática + léxico	25%
	15%
Trabajo personal (aula y casa)	15%

Actitud e interés frente a la materia	Si la actitud no es correcta, puede restar respecto al trabajo personal hasta un 10%
---------------------------------------	--

Se computan todos los apartados para la nota final de trimestre siguiendo los porcentajes explicados en la tabla adjunta **PERO** teniendo en cuenta diversos aspectos:

Es necesario obtener como mínimo un cuatro sobre diez de media en cada destreza de comprensión tanto oral como escrita y de expresión, tanto oral como escrita, así como en gramática y en vocabulario.

Respecto al libro de lectura obligatoria, el instrumento de evaluación está a criterio del profesor. En función de ello, puede ser un examen de una de las destrezas de la 2ª evaluación, de comprensión escrita/oral o expresión escrita/oral.

5- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es continua y está atenta a la evolución del desarrollo del alumno tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos que el profesor estime importantes en relación al seguimiento y aprovechamiento de la materia:

- Pruebas objetivas de las distintas destrezas (gramática, comprensión y expresión oral y escrita...)
- Trabajos de clase (exposiciones, redacciones, pruebas de lectura...)
- Observación directa del alumno en clase (control de tareas, participación, esfuerzo,...)
- Cuaderno personal del alumno.
- Trabajos voluntarios...

Se pierde el derecho a la evaluación continua con un 15% de faltas no justificadas.

6- SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Se trata de una **EVALUACIÓN CONTINUA**, es decir que para aprobar la asignatura a final de curso, es necesario aprobar la 3ª evaluación. La nota final de curso se obtiene haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, cada evaluación tiene el mismo peso. Por lo tanto, tenemos una nota de la 3ª evaluación y una nota final. En el caso de que un alumno no llegará al aprobado realizando la suma de las tres evaluaciones, se conservará la nota de la 3ª evaluación como nota final.

Al ser una evaluación continua, **no se realiza examen ni trabajo de recuperación en junio**. El alumno se presenta al examen de septiembre solamente con las partes no aprobadas en junio ya que los apartados aprobados se conservan.

7- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Se trata de una evaluación continua, no se realizan recuperaciones a lo largo del curso.

8- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos que tengan un nivel pendiente de otros cursos anteriores, tienen la posibilidad de recuperar en septiembre.

Aquellos alumnos que tengan el francés de otros cursos pendiente y no sigan cursando la materia durante este curso, realizarán un dossier durante el primer trimestre que se entregará a lo largo de la segunda evaluación y realizarán un examen extraordinario a principio de mayo, que versará sobre los contenidos mínimos de la materia.

Aquellos alumnos que sigan cursando francés durante este curso, si aprueban la 1ª o la 2ª evaluación se considerarán que han aprobado el curso anterior y si no es así, tendrán que realizar el examen extraordinario de mayo.

En el caso de tener alumnos que salgan de la sección bilingüe para seguir sus estudios de francés en francés optativo, vamos a proceder de la misma manera, es decir, aprobando la 1ª o la 2ª evaluación en curso, aprobará el curso anterior.

Las profesoras del departamento estarán en todo momento a disposición del alumnado y les facilitarán los materiales de apoyo necesarios para poder superar la materia así como las orientaciones pedagógicas pertinentes. El seguimiento de las pendientes, lo realiza el profesor que tiene ese alumno cuando sigue cursando la materia, en caso contrario, se encarga la Jefa de Dpto.

9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La prueba extraordinaria es única, diferenciando bilingüe y optativa, se evalúan los contenidos mínimos, es dividida en apartados (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, gramática y vocabulario). Cada alumno realiza aquella parte o partes que no ha superado en la tercera evaluación, en junio.

Para aprobar las pruebas de septiembre, todo el alumnado de lengua francesa debe obtener un cinco sobre diez en cada apartado (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, gramática y vocabulario).

Dado que se trata de unas pruebas de contenidos mínimos, el alumno obtiene como nota final de la asignatura un cinco sobre diez en el boletín.